



Nº Interno _____/
25/02/2016 9:25

AUTORIZA EL PAGO DE AHORRO DE 14 BENEFICIARIOS DEL COMITÉ AYSÉN FELIZ DEL PROGRAMA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR, DE CONFORMIDAD AL D.S. Nº 255/2006 (V. y U.), TÍTULO II MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, LLAMADO EN CONDICIONES ESPECIALES 2014, SELECCION DEL MES DE NOVIEMBRE 2014, DE LA CIUDAD DE PUERTO AYSÉN, AL CONTRATISTA SERGIO GALVARINO VALDIVIA VALDIVIA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 248 /

COYHAIQUE, 26 FEB 2016

VISTOS:

La Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; las facultades a que se refieren los artículos Nº 5, Nº 27 y siguiente del D.L. Nº 1.305/75 (V. y U.) publicado en el Diario Oficial de fecha 19 de Febrero de 1976; las facultades a que hacen referencia los artículos Nº 14, Nº 17 y Nº 19 del D.S. Nº 355/76 (V y U) publicado en el Diario Oficial de fecha 04 de Febrero de 1977; El D.S. Nº 255/2006 (V. y U.), que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, destinado a detener el proceso de obsolescencia de barrios y viviendas y la conveniencia de mejorar y/o ampliar las viviendas ya construidas; La Resolución Nº 1600/2008 de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre materias sometidas al trámite de Toma de Razón; El Decreto TRA. Nº 272/39/2015 (V. y U.) de fecha 05-10-2015, que me nombra en el cargo de Director de SERVIU Región de Aysén, dicto la siguiente y demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO:

a) El Acta de Calificación de Proyectos del 30 de Octubre del 2014 del SERVIU Región de Aysén, que aprueba la nómina de los postulantes del programa Protección del Patrimonio Familiar; del **Comité Aysén Feliz**, de la ciudad de Puerto Aysén;

b) La Resolución Exenta Nº 8161 de fecha 04 de Diciembre de 2014, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba nómina de postulantes seleccionados del mes de Noviembre y dispone asignación de recursos por región, que se destinarán al financiamiento de subsidios correspondientes al llamado regular del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, para el desarrollo de proyectos, Título II, Mejoramiento Vivienda, entre ellos el **Comité Aysén Feliz**, de la ciudad de Puerto Aysén, con 14 beneficiarios;

c) El Contrato de Construcción de fecha 23-07-2014, suscrito entre el Representante Legal del **Comité Aysén Feliz**, doña Florentina María Muñoz Vidal, Rut: 5.507.860-2 y el Contratista Sergio Galvarino Valdivia Valdivia., Rut 6.633.425-2, que contempla la ejecución de obras de 14 beneficiarios del **Comité Aysén Feliz**;

d) Las Cartas de Conformidad de los 14 beneficiarios, que se encuentran archivadas en cada una de las carpetas, en las cuales se señala que las obras ejecutadas fueron terminadas conforme al Contrato suscrito entre las partes;

e) Los 14 comprobantes, de ingreso a caja de los ahorros de los beneficiarios del "**Comité Aysén Feliz**", de la ciudad Puerto Aysén, de fecha 18-02-2016;

N°	NOMBRE			R.U.T.	MONTO \$	N° BOLETIN
1	AINOL	COÑUECAR	MARÍA EUGENIA	11.253.721-K	76.621	007864
2	ALVARADO	MARQUEZ	JHON MAURICIO	13.969.640-9	76.408	007865
3	ANTECAO	MUÑOZ	MYRNA EULALIA	7.950.616-8	76.408	007866
4	CÁRDENAS	CÁRDENAS	MARINA SOLEDAD	17.536.810-8	76.408	007867
5	CÁRDENAS	NAUTO	JOSÉ DEL CAREMEN	8.289.960-K	76.408	007869
6	CISTERNAS	GUENTEO	VANNESA PRISCILA	16.533.794-8	76.408	007868
7	DUEÑAS	JOOST	PABLO ALEJANDRO	10.432.323-5	76.408	007870
8	MONTECINOS	VALENZUELA	HÉCTOR W.	12.936.039-9	76.408	007871
9	MUÑOZ	VIDAL	FLORENTINA MARÍA	5.507.860-2	76.408	007872
10	PEREIRA	BALBAO	PATRICIA IVONNE	13.969.552-6	76.408	007873
11	RUIZ	RUIZ	ROSA DEL CARMEN	8.755.532-1	76.408	007874
12	SEGUEL		MOISES	2.682.842-2	76.408	007875
13	SERPA	MAYORGA	OSCAR ELADIO	9.024.834-0	76.408	007876
14	VERA	URIBE	RUTH MINERVA	6.821.547-1	76.408	007877

Total \$ 1.069.925.-

f) Las Autorizaciones de Pago de los **14** Certificados de Subsidio Habitacional, del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, del "**Comité Aysén Feliz**", destinado a la Ampliación Vivienda, según detalle;

N° AUTOR.	FECHA	BENEFICIARIO			MONTO
1364617	23/09/2015	AINOL	COÑUECAR	MARÍA EUGENIA	130,000
1340841	07/08/2015	ALVARADO	MARQUEZ	JHON MAURICIO	130,000
1340841	07/08/2015	ANTECAO	MUÑOZ	MYRNA EULALIA	130,000
1351199	28/08/2015	CÁRDENAS	CÁRDENAS	MARINA SOLEDAD	130,000
1337620	31/07/2015	CÁRDENAS	NAUTO	JOSÉ DEL CAREMEN	130,000
1359590	11/09/2015	CISTERNAS	GUENTEO	VANNESA PRISCILA	130,000
1351199	28/08/2015	DUEÑAS	JOOST	PABLO ALEJANDRO	130,000
1329696	14/07/2015	MONTECINOS	VALENZUELA	HÉCTOR W.	130,000
1340841	07/08/2015	MUÑOZ	VIDAL	FLORENTINA MARÍA	130,000
1337620	31/07/2015	PEREIRA	BALBAO	PATRICIA IVONNE	130,000
1359590	11/09/2015	RUIZ	RUIZ	ROSA DEL CARMEN	130,000
1329696	14/07/2015	SEGUEL		MOISES	130,000
1380631	22/10/2015	SERPA	MAYORGA	OSCAR ELADIO	130,000
1329696	14/07/2015	VERA	URIBE	RUTH MINERVA	130,000

RESUELVO:

1° **AUTORIZASE** el pago de **AHORRO**, por un monto de **\$ 1.069.925**, correspondiente a 14 familias favorecidas con el Subsidio del Título II (Mejoramiento Vivienda), del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, llamado en Condiciones Especiales 2014, selección del mes de Noviembre, del **Comité Aysén Feliz**, de la ciudad de Puerto Aysén, al Contratista **Sergio Galvarino Valdivia Valdivia.**, Rut **6.633.425-2**, conforme a los vistos precedentes;